

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera y Salvador Portillo  
13 marzo 2026

## Destacados

1. MinECO impulsa creación de plataforma de titulizaciones para la financiación a pymes
2. BCBS emite comunicado sobre la implementación de Basilea
3. ECB emite su opinión sobre la Omnibus Digital
4. ESMA publica un informe de seguimiento de riesgos
5. ECB publica una hoja de ruta para desarrollar una DLT paneuropea

## Global

### **BCBS emite comunicado sobre la implementación de Basilea**

[Se discutió](#) el progreso en la implementación de Basilea III y se respaldaron las revisiones de los estándares prudenciales para cripto y de los bancos de importancia sistémica global (G-SIBs).

### **FATFA publica informe sobre proveedores de servicios de activos virtuales extraterritoriales**

[Destaca](#) cómo se usan las lagunas en la supervisión para facilitar el fraude a gran escala, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. También presenta buenas prácticas para supervisarlos.

### **FSB lanza nueva fase para mejorar los pagos transfronterizos via vínculos público-privados**

[Solicitará](#) a sus miembros que desarrollen planes de acción, identificando pasos prácticos y prioridades de mejora en sistemas de pago en sus jurisdicciones y a un nivel regional más amplio.

## Unión Europea

### **ECB emite su opinión sobre la Omnibus Digital**

[Acoge](#) con satisfacción la propuesta; pero, recomienda ajustes técnicos para salvaguardar los estándares prudenciales y garantizar una resiliencia operativa coherente y supervisión de terceros.

### **ESMA publica un informe de seguimiento de riesgos**

[Concluye](#) que los riesgos de tensión sistémica y de mercado siguen siendo elevados a pesar del comportamiento resiliente del mercado en H2 2025. Destaca que persiste la probabilidad de variaciones repentinas y significativas en los precios de mercado.

### **ECB publica una hoja de ruta para desarrollar una DLT paneuropea**

Es la [clave](#) de su estrategia para proporcionar dinero del BCE en mercados financieros mayoristas innovadores y *tokenizados* que aprovechan tecnologías como la *DLT*. Plazo: 22 abr 2026.

## **España**

### **MinECO impulsa creación de plataforma de titulizaciones para la financiación a pymes**

Como próximos pasos se [constituirá](#) un equipo técnico público-privado encargado de definir el diseño de la plataforma y el primer proyecto piloto, que se presentarán en otoño.

## **Estados Unidos**

### **CFTC consulta sobre propuesta para mercados perpetuos**

Busca opiniones sobre [contratos de eventos](#) en mercados de predicción, aplicación de principios legales básicos, prohibición de contratos contra el interés público y análisis coste-beneficio. Plazo: 45 días tras publicación en el Federal Register.

### **US Treasury consulta sobre la estrategia nacional de educación financiera**

Busca actualizar la estrategia nacional de [educación financiera](#). Cubre áreas prioritarias, mejores prácticas y herramientas de ahorro e inversión para jóvenes o cuentas *Trump*. Plazo: 6 abr 2026.

### **SEC y CFTC firman MoU para mejorar cooperación en asuntos clave**

Alinea supervisión de [derivados y criptos](#), reglamentación, intercambio de datos y cumplimiento, para reducir duplicidades, aclarar jurisdicción y apoyar el mercado de activos digitales.

## **Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):**

- [Artículo](#). 2026: tres estrategias regulatorias para la banca en un mundo cada vez más fragmentado-Febrero 2026
- [Artículo](#). El 'Ómnibus' de Von Der Leyen: Un año de simplificación sostenible con un final cada vez más cercano. Noviembre de 2025
- [Artículo](#). Simplificando la regulación financiera europea: un camino hacia la competitividad. Noviembre de 2025

— [Artículo](#). *Propuestas para revitalizar las titulizaciones de la UE. Septiembre 2025*

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarsearch.com](http://www.bbvarsearch.com).